



Juicio No. 17294-2016-03676

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 1 de diciembre del 2021, a las 15h13.

VISTOS: Incorpórese al proceso el escrito que antecede; conforme lo previsto en la primera parte del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, ante la acción extraordinaria de protección presentada por el señor Medardo Luna Narváez, remítase la instancia formada en originales a la Corte Constitucional; mediante oficio de fecha 18 de octubre de 2021 el expediente de primera instancia fue devuelto a la Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, por tal razón comuníquese a dicha Unidad, para que en el término de cuarenta y ocho horas se remitan el proceso a la Corte Constitucional.- Notifíquese.-

NARVAEZ CARVAJAL MIGUEL ANGEL

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA(PONENTE)

LEMA LEMA WILSON ENRIQUE

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

BRAVO PARDO MONICA

JUEZA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

FUNCIÓN JUDICIAL



164581590-DFE

En Quito, jueves dos de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y veinte y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ALFREDO LUNA NARVAEZ en el casillero No.458, DIRECTORA NACIONAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y JUBILA en el correo electrónico harold.burbano@dpe.gob.ec, alexandra.almeida@dpe.gob.ec, silvia.pozo@dpe.gob.ec. IÑIGO SALVADOR CRESPO, PROCURADOR JUDICIAL DE CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION en el casillero No.4917, en el casillero electrónico No.1706388855 correo electrónico inigo@ppsabogados.com.ec, inigo.salvador@aequiabogados.com, leda.alfonso@aequiabogados.com, lalfonso@intelego.com.ec, jdsalvador@intelego.com.ec, mbcanas@intelego.com.ec. del Dr./Ab. SALVADOR CRESPO IÑIGO FRANCISCO; LUNA NARVAEZ MEDARDO ALFREDO en el casillero No.4360, en el casillero electrónico No.1701620575 correo electrónico merovingio@hotmail.com. del Dr./Ab. JULIO RAUL MOSCOSO ALVAREZ; MARCOS ARTEAGA VALENZUELA, DITECTOR NACIONAL DE PATROCINIO DEL ESTADO, DLEGADO DEL PROCURADOR GENERA en el casillero No.1200 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec. No se notifica a: CONSERVACION INTERNACIONAL ECUADOR, SUAREZ MARTINEZ LUIS, DIRECTOR EJECUTIVO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

ANDRADE SAETEROS LUIS HERNAN

**SECRETARIO DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE
PICHINCHA**